

Consejo del Centro

77.ª reunión, Turín, 30 - 31 de octubre de 2014

CC 77/7/3

PARA DECISIÓN

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Seguimiento a las recomendaciones del Auditor Interno Jefe para el año que finalizó el 31 de diciembre de 2013

Introducción

1. Durante su 75.ª reunión en octubre de 2013, el Auditor Interno Jefe de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT), quien es también el Auditor Interno del Centro, presentó al Consejo un informe sobre los principales resultados de la auditoría interna de 2012. Basada en la evaluación de los riesgos de las actividades del Centro, la Oficina de Auditoría Interna y Control (IAO) realizó en 2012 una auditoría sobre los costos de las actividades de formación del Centro y la metodología de repartición de gastos del campus y publicó sus informes finales en julio y octubre de 2013.
2. En dicho documento se recogen las medidas adoptadas por el Centro para atender las recomendaciones de la Oficina de Auditoría Interna y Control (IAO) a la luz de las auditorías publicadas en 2013 y la situación de las recomendaciones, como se ya se informó al Consejo.
3. Todas las recomendaciones de alta prioridad contenidas en el informe del Auditor Interno de octubre de 2013, así como las respuestas del Centro y los pormenores de las acciones finalizadas, se recogen en el Anexo I.
4. El Centro continuará trabajando con la IAO y mantendrá informado el Auditor Interno Jefe acerca del cumplimiento de toda recomendación pendiente.

Turín, 17 de junio de 2014

Anexo I

Recomendación núm.	Recomendación	Respuesta del Centro	Situación actual	Fecha de conclusión
Auditoría de los ingresos procedentes de las actividades de formación				
1	En 2011, el Centro encargó un examen de los procesos operativos de sus actividades, que ya se había iniciado mientras se llevaba a cabo la auditoría. El mandato de ese examen de los procesos operativos abarca aspectos de los ingresos procedentes de las actividades de formación. Por lo tanto, la implantación de cualquier cambio como resultado de las recomendaciones y conclusiones de la IAO indicadas deberá ir precedida de la conclusión del examen de los procesos operativos.	El equipo de examen de los procesos operativos finalizó su trabajo en base a las recomendaciones efectuadas por el equipo de proyecto. Se desarrollaron los siguientes instrumentos: una herramienta para la formulación de presupuestos, un módulo de garantía para registrar y supervisar los acuerdos de financiación, una herramienta de facturación mejorada y una nueva versión del MAP (un instrumento de planificación de las actividades) que ya no requiere actualizaciones manuales de cierto tipo de información, y que en cambio puede leerla automáticamente desde Oracle y por último, una herramienta para gestionar la transferencia de ingresos a lo largo de los años.	Finalizado	febrero de 2014

Recomendación número.	Recomendación	Respuesta del Centro	Situación actual	Fecha de conclusión
Auditoría de la Seguridad de TI				
1	<p>Control del acceso Formalizar el proceso del control del acceso lógico (incluido el acceso remoto), mediante la determinación del flujo de trabajo para administrar las cuentas y los perfiles, garantizar, eliminar y revisar periódicamente los derechos de acceso.</p> <p>Fortalecer la política de contraseña (extensión de la contraseña, complejidad, vencimiento) en todas las aplicaciones y sistemas.</p> <p>Llevar a cabo, junto a los actores económicos apropiados, una revisión periódica de los usuarios y de los derechos de acceso.</p> <p>Los datos confidenciales no deben ser accesibles desde Internet salvo bajo estricto control y toda la información deberá ser enviada codificada.</p>	<p>La publicación de un Catálogo de Servicio, que aborda los procedimientos formales sobre la autorización, la modificación y la cancelación de los accesos de los usuarios a los sistemas de TI.</p> <p>La política de contraseña está descrita e incluida en la "Política de Uso de TI".</p> <p>Gracias al cambio de dominio de Novell a Microsoft se pudo finalizar la aplicación de la política de fortalecimiento de contraseña en todas las aplicaciones y sistemas.</p> <p>El TIC coordina y examina periódicamente junto a los Recursos Humanos todos los cambios relativos al personal y sus derechos de acceso. Las cuentas de los usuarios y sus derechos de acceso son sujetos a revisión mensual.</p> <p>El TIC finalizó los controles criptográficos adicionales en todos los sistemas, incluidos los ordenadores portátiles y las unidades compartidas, y desarrolló los canales de comunicación y el intercambio de documentos mediante una transferencia de archivos segura.</p>	Finalizado	febrero de 2014

Recomendación núm.	Recomendación	Respuesta del Centro	Situación actual	Fecha de conclusión
Investigación de las deudas pendientes				
1	Establecer claramente los papeles, las responsabilidades y los procesos de toma de decisiones de los Servicios Financieros y Directores de Programa en los casos en que las actividades prosiguieran bajo un acuerdo con los patrocinadores sin haber recibido algún ingreso, conforme a las condiciones del acuerdo.	Se enmendó la autoridad de la firma para incorporar las condiciones, la evaluación de riesgos, el procesamiento de excepciones y las responsabilidades de los Servicios Financieros y de los Directores de Programa para continuar la ejecución de actividades a la espera de percibir ingresos.	Finalizado	mayo de 2013
2	Extender el mandato del Comité de Finanzas para asegurar un examen más detallado de los deudores y la toma de medidas correctivas oportunas.	El mandato del Comité de Finanzas fue enmendado en 2012. La revisión de las deudas pendientes forma parte del orden del día de las reuniones del Comité de Finanzas. Se mantiene una mayor eficiencia en el cobro.	Finalizado	mayo de 2012

Recomendación número.	Recomendación	Respuesta del Centro	Situación actual	Fecha de conclusión
Auditoría sobre los costos de las actividades de formación y la repartición de gastos del Campus				
1	Revisar el modelo de asignación de costes para realizar un cálculo más preciso sobre los gastos fijos y mejorar la gestión de la información para apoyar al proceso de toma de decisiones.	El Centro incluirá en su plan de trabajo de 2015 la aplicación de un modelo de asignación de costes adecuado.	En curso	
2	Investigar la posibilidad de hacer un mayor uso de sistemas de TI para apoyar el modelo de asignación teniendo en cuenta la relación coste beneficio.	Las opciones de soluciones de TI fueron presentadas y examinadas por los potenciales desarrolladores en 2013, teniendo en cuenta la utilización de plataformas de sistemas ya en uso en el Centro. Las opciones y los acuerdos de asociación de trabajo presentados no fueron factibles. El Centro reexaminará la identificación de una solución posible de TI en 2015 dentro de los recursos disponibles.	No ejecutado aún	
3	Reexaminar las metodologías de repartición de gastos empleadas para cubrir todos los gastos pertinentes con el objetivo de aplicar un sistema de recuperación de costes para el Centro, UNICRI y UNSSC.	El informe de los consultores, PwC, fue compartido tanto por UNICRI como por UNSSC en diciembre de 2013. Se mantuvieron conversaciones preliminares con UNSSC y UNICRI en marzo de 2014.	En curso	
	Formalizar la metodología a través de un documento de política para facilitar todo cambio en el entorno del campus o de las partes interesadas.	Se elaborará un documento de política tan pronto se logre un acuerdo con UNSSC y UNICRI sobre la metodología de participación y principios del campus.		
4	Entablar conversaciones con UNSSC y UNICRI con miras a reexaminar los acuerdos de repartición de gastos.	La OIT y la ONU son las partes vinculadas con los acuerdos de repartición de gastos. Cualquier modificación de los acuerdos tendrá que ser acordada entre ellos. El Centro ha comunicado a la ONU, UNSSC y UNICRI, el interés de la OIT en retomar y reexaminar los acuerdos.	En curso	